(Almería), de veinticinco años, pescador, con domicilio últimamente en «Hermanos Terol», Las Palmas, estatura 1,50 metros, pelo negro, ojos negros, nariz regular, boca corriente, frente ancha.—(1.130);

VALARINO SANCHEZ, Higinio; hijo de José y de Ana, natural de Adra (Almería), de treinta y seis años, pescador, con domicilio últimamente en B. «Hermanos Terol», Las Palmas, estatura 1,70 metros, pelo castaño, ojos azules, nariz natural, boca corriente, frente pequeña.—(1.131);

LOPEZ MONTES, Rafael; hijo de Rafael y de Concepción, natural de Adra (Almería), de treinta y dos años, pescador, estatura 1,70 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña, frente ancha.—(1.132);

IBAÑEZ GONZALEZ, José M.; hijo de Manuel y de Ana, natural de Adra (Almería), de cincuenta y tres años, casado, pescador, con domicilio últimamente en Madrid (interno sanatorio), estatura 1,65 metros, pelo negro, ojos negros, nariz recta, boca corriente, frente ancha, en el brazo derecho tiene tatuado un pescador. (1.133);

ORVERA MARTIN, Francisco J.; hijo de Francisco y de Gracia, natural de Adra (Almería), de cincuenta y dos años, casado, pescador, con domicilio últimamente en Almería, estatura 1,68 metros, pelo negro, ojos negros, nariz recta, boca corriente, frente ancha, tiene en el brazo derecho la cara de una mujer.—(1.134);

PARRON CASTILLA, Antonio; hijo de Dolores, natural de Adra (Almería), de veinticinco años, pescador, con domicilio últimamente en Almería, estatura 1,65 metros, pelo negro, ojos azules, nariz recta, boca pequeña, frente regular.—(1.135);

VALLECILLO NADAL, Juan; hijo de Pedro y de Soledad, natural de Adra (Almería), de treinta y dos años, pescador, estatura 1,60 metros, pelo negro, ojos azules, nariz chata, boca regular, labios gruesos, frente ancha.—(1.136);

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; hijo de Francisco y de Ana, natural de Adra (Almería), de treinta y tres años, pescador, con domicilio últimamente en Francia, estatura 1,50 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz corriente, boca pequeña, labios finos, frente ancha.—(1.137);

POMARES BENAVIDES, Antonio; hijo de Juan y de Marina, natural de Málaga, de treinta y dos años, pescador, con domicilio últimamente en Marsella (Francia), estatura 1,70 metros, pelo castaño, ojos azules, nariz recta, boca regular, labios finos, frente ancha.—(1.138);

ALONSO HIDALGO, Antonio; hijo de Rosa, natural de Adra (Almería), de cuarenta y tres años, casado, pescador, estatura 1,65 metros, pelo negro, ojos azules, nariz recta, boca regular, frente ancha.—(1.139);

FIGUEROA MARTIN, Juan; hijo de Manuel y de Natalia, natural de Adra (Almería), de treinta años, pescador, estatura 1,65 metros, pelo negro, ojos negros, nariz recta, boca regular, frente pequeña.—(1.140);

FERNANDEZ SALINAS, Juan; hijo de Gabriel y de Francisca, natural de Adra (Almería), de treinta y un años, pescador, con domicilio últimamente en Francia, estatura 1,65 metros, pelo negro, ojos negros, nariz recta, boca pequeña, frente regular.—(1.141);

CAMPOY GUILLEN, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Adra (Almería), de veinticinco años, pescador, con domicilio últimamente en Holanda (se ignora), estatura 1,65 metros, pelo negro, ojos azules, nariz regular, boca grande, frente regular.—(1.142);

ORBERA LOPEZ, Emilio; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Adra (Almería), de treinta y dos años, pescador, con domicilio últimamente en Barcelona, estatura 1,70 metros, pelo negro, ojos negros, nariz recta, boca regular, frente ancha.—(1.143), y

MONTES RIVAS, Francisco; hijo de Juan y de Manuela, natural de La Rábita (Granada), de veintisiete años, pescador, estatura 1,65 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz recta, boca pequeña, frente ancha; procesados en la causa número 20 de 1960 por intervención explosivos para la pesca; comparecerán dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(1.144.)

BLAY ORERO, Juan Bautista; hijo de Juan y de Isabel, natural de Valencia, de veintiún años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 311.—(1.466.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Herrera del Duque (Badajoz), con destino a la instalación de los servicios de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Herrera del Duque (Badajoz), con destino a la instalación de los servicios de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Herrera del Duque y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general.—1.453-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Chinchón (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de la oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Chinchón (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de la oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda en Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el ablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntameinto de Chinchón y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general.—1.454-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de un equipo de fotocomposición, compuesto por un teclado justificador, una correctora (mezcladora) y una fotocomponedora de 30/50.000 caracteres hora. (Expte. 2.705-A.)

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de un equipo de fotocomposición, compuesto por un teclado justificador, una correctora (mezcladora) y una fotocomponedora de 30/50.000 caracteres hora. (Expte. núm. 2.705-A.)

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 30 de abril de 1969, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 2 de mayo de 1969, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Director, Francisco Merino Guinea.—1.471-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de los proyectos de abastecimiento de agua potable y red de distribución y de saneamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 101.265.274 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 2.025.305 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E - Subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de abril de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas de dicho día en la Dirección del Servicio Hidrográfico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de abril de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.468-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la indicada Sociedad de las obras de ejecución de firmes y acabados en las zonas correspondientes a las fracciones de la autopista Barcelona-La Junquera, denominadas BJ-10, BJ-11, BJ-12, BJ-13, BJ-14, BJ-15, BJ-16 y BJ-17, en toda su extensión.

La Compañía mercantil «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional que se regirá por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

La ejecución de las obras ha sido declarada de urgencia por Orden ministerial de 19 de agosto de 1967.

1.º *Objeto del concurso:* La adjudicación de las obras de ejecución de firmes y acabados en las zonas correspondientes a las fracciones de la autopista Barcelona-La Junquera, denominadas BJ-10, BJ-11, BJ-12, BJ-13, BJ-14, BJ-15, BJ-16 y BJ-17, en toda su extensión.

2.º *Condiciones para tomar parte en el concurso:* Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras individualmente o asociadas.

3.º *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberá ajustarse a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza de Gala Placidia, 1, Barcelona, antes de las doce horas del día 23 de abril de 1969.

4.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se celebrará a las once horas del día 30 de abril de 1969, en el domicilio de «Autopistas, Concesionaria Española, S. A.», plaza Gala Placidia, 1, Barcelona, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha Sociedad y ante una Mesa compuesta por un Presidente y cuatro Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno, al menos, será Letrado.

5.º La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, aunque no sea la más económica. Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6.º Los documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas, las prescripciones técnicas generales, cláusulas contractuales y documentos del proyecto, estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señala en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez-Aparicio.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 8 de marzo de 1969, páginas 3557 y 3558, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de concurso-subasta, Clave: 1-CU-251. Número del expediente: 11.28/69. Provincia: Cuenca, donde dice: «Presupuesto de contrata: Pesetas 165.255.308», debe decir: «Presupuesto de contrata: Pesetas 163.255.308».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cáceres por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de diez escuelas y cerramiento en el Cerro de San Miguel, de la ciudad de Plasencia.

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de Cáceres anuncia subasta para la contratación de la obra siguiente:

Construcción de diez escuelas y cerramiento en el Cerro de San Miguel, de la ciudad de Plasencia.

Tipo de licitación: 2.840.360,98 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 56.807 pesetas.

Las obras darán comienzo dentro de un mes de la fecha de adjudicación provisional.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de esta Junta (avenida Virgen de la Montaña, 14), de diez a trece horas.

Plazo: De veinte días hábiles, desde el siguiente a esta publicación.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de finalizado el plazo, en el Gobierno Civil.

Documentación: La general del Reglamento de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Modelo de proposición: Don ....., domiciliado en ..... y número de documento nacional de identidad ....., se compromete a la ejecución de las obras de construcción de diez escuelas y cerra-

miento en el Cerro de San Miguel, de Plasencia, por un importe total de (en cifras y letra) pesetas, y con sujeción al proyecto y condiciones del expediente.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 7 de marzo de 1969.—El Gobernador Civil Presidente.—1.402-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Hidrológico-Forestal de Huelva-Sevilla, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de 1.400 quintales métricos de corcho de reproducción y 700 quintales métricos de bornizo, aproximadamente, existentes en el monte denominado Charcofrío, en el término municipal de Escacena del Campo (Huelva) y Aznalcóllar (Sevilla).

A los veinte días hábiles de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas de la mañana, se celebrará en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla, en Sevilla, avenida de la República Argentina, número 42, octava planta, la subasta para el aprovechamiento de 1.400 quintales métricos de corcho de reproducción y 700 quintales métricos de bornizo, aproximadamente, existentes en el monte denominado Charcofrío, en el término municipal de Escacena del Campo (Huelva) y Aznalcóllar (Sevilla), propiedad del Patrimonio Forestal del Estado y a cargo del referido Servicio.

El tipo de tasación es de 500 pesetas por cada quintal métrico de corcho y de 150 pesetas para cada quintal métrico de bornizo, o sea (805.000 pesetas) ochocientas cinco mil pesetas por la totalidad del aprovechamiento. La licitación se efectuará por pliegos cerrados, los cuales podrán presentarse en las referidas oficinas desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, según modelo de proposición que figura al dorso.

Para concurrir a dicha licitación será necesario constituir en las referidas oficinas un depósito provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que habrá de ser elevado al 4 por 100 por el que resulte adjudicatario del aprovechamiento.

El pago de los anuncios y gastos relativos a los expedientes que se incoen por la Administración Forestal en relación con los aprovechamientos subastados serán de cuenta de quien resulte adjudicatario, así como el presupuesto de tasas, según Decreto 502/1960.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta del aprovechamiento indicado se halla de manifiesto en las referidas oficinas.

Sevilla, 10 de marzo de 1969.—El Ingenero Jefe.—1.460-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de la convocatoria del concurso-subasta de las obras de urbanización (Red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Las Huertas», sito en Ponferrada (León).

Por el presente anuncio se hace pública la rectificación del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Estado» número 46, correspondiente al día 22 de febrero de 1969, por el que se convoca el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los Centros de transformación) del polígono «Las Huertas», sito en Ponferrada (León), en el sentido de que donde se manifiesta que el acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, se entenderá referido a todos los efectos al décimo día hábil siguiente, de acuerdo con lo prevenido en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares por la que se regula la apertura de pliegos y adjudicación provisional de las obras de referencia. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.568-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Feria Internacional de la Alimentación.-Aida/69 por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación y explotación de un bar-cafetería en el Pabellón de Cristal y dos bares al aire libre.

La Feria Internacional de la Alimentación, que se celebrará durante los días 28 de junio al 13 de julio próximos en el recinto de la Feria del Campo, convoca concurso público para adjudicar la instalación y explotación de un bar-cafetería en el Pabellón de Cristal y dos bares al aire libre.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria del Campo, avenida de Portugal, durante las horas de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones termina a las catorce horas del día 9 de abril próximo y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.452-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 29 de enero de 1969 acordó sacar a subasta la contratación de las obras siguientes:

Subasta número 1.—Terminación del afirmado del camino vecinal de Laroya a Macael:

Presupuesto de contrata: 805.000 pesetas.

Fianza previsional: 16.100 pesetas.

Fianza definitiva: 32.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 2.—Afirmado del camino vecinal de Almería a Cabo de Gata por el Zapillo:

Presupuesto de contrata: 800.000 pesetas.

Fianza provisional: 16.000 pesetas.

Fianza definitiva: 32.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 3.—Terminación del afirmado del camino vecinal de Somontín a la estación del ferrocarril de Purchena.

Presupuesto de contrata: 560.000 pesetas.

Fianza provisional: 11.200 pesetas.

Fianza definitiva: 22.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número 4.—Terminación del afirmado del camino vecinal de Lubrín a Uleila del Campo.

Presupuesto de contrata: 1.610.000 pesetas.

Fianza provisional: 32.200 pesetas.

Fianza definitiva: 64.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, sita en Navarro Rodrigo, 13, las proposiciones para optar a dichas subastas.

Los proyectos y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la Corporación, en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de las subastas tendrá lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y el señor Secretario de la misma o funcionario que le sustituya, al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce, en el Salón de Actos de la Corporación.

A toda proposición se acompañará por separado resguardo acreditativo de haber constituído la fianza provisional de la obra a la que se opte, bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de Crédito del Banco de Crédito Local de España; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación; el carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado, y el documento nacional de identidad del licitador, el cual se exhibirá y retirará en el propio acto de presentación de la proposición.

Las Empresas, Compañías y Sociedades presentarán el documento acreditativo que justifique su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, cuyo poder deberá estar bastanteado por el Secretario de la Corporación Provincial.

El modelo, a que habrán de ajustarse las proposiciones para optar a las subastas, es el que figura al pie de este anuncio y deberá extenderse en papel sellado del Estado de seis pesetas, o pliego reintegrado con pólizas del Estado de igual valor, reintegrándose asimismo con timbres provinciales de cinco pesetas y timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 25 pesetas.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., lo cual acredita con ..... (táchese lo que no proceda); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de 1969 para la adjudicación de las obras del camino vecinal de ..... y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de ..... (cantidad expresada en letras y guarismos).

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería 28 de febrero de 1969.—El Presidente, Jesús Durbán Remón.—1.417-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles en Villares del Saz (Cuenca).

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de fecha 30 del mes de enero último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de calles en Villares del Saz (Cuenca), con presupuesto de contrata de 682.750 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 13.655 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 27.310 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público, presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 10 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.422-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Pabellón de Subnormales Profundos y otros fines, en término de Murcia y partido de El Palmar.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación se anuncia concurso para adquisición de terrenos con destino a la construcción de un Pabellón de Subnormales Profundos y otros fines, en término de Murcia y partido de El Palmar, con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto del concurso la adquisición de terrenos, con superficie aproximada de dos hectáreas, en término de Murcia y partido de El Palmar, con destino a la construcción de Pabellón para Subnormales Profundos y otros fines, por precio indeterminado.

II. Las ofertas deberán presentarse en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, en el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante este plazo el expediente de adquisición, completo, estará de manifiesto a los licitadores en el citado Negociado y durante las horas hábiles de oficina.

III. La garantía provisional a constituir por los licitadores, para tomar parte en el concurso, será la de veinte mil pesetas y la definitiva, por el adjudicatario, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación las normas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

IV. Las proposiciones, que se presentarán en horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día de presentación, serán abiertas, en el Salón de Sesiones de la Corporación, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a terminar el plazo de presentación.

V. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del pliego de condiciones que rige el concurso para la adquisición de terrenos con destino a la edificación de un Pabellón de Subnormales Profundos y otros fines, en término de Murcia y partido de El Palmar, ofrece unos terrenos de su propiedad, inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre del ofertante, con una extensión superficial de ..... (en letra) hectáreas, emplazados en ....., acompañando plano de situación para su mejor identificación, cuyos linderos son ....., libres de toda carga, gravamen y arrendamiento, en el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 11 de marzo de 1969.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—1.459-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 24 de enero de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales números:

101, de Sestrica a la carretera de Mores a Aranda.

7, de Torralba de Ribota a la carretera Soria-Calatayud.

302, de Sisamón por Cabolafuente al Empalme con la línea férrea de Ariza.

307, de Cimballa a la carretera de Cillas a Alhama.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de licitación son las siguientes:

Objeto: La realización de las referidas obras, según proyectos técnicos que obran en el Negociado de Contratación.

Tipo de licitación: 7.884.229,54 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 108.842,30 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación, para el primer millón, más 3 por 100 para el exceso, hasta cinco millones, más el 2 por 100 para el resto.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación:

Don ....., condomicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial de .....», número ..... de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ....., se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 10 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de mejora en el Grupo Escolar «José Antonio».

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de obras de mejora en el Grupo Escolar «José Antonio».

Tipo de licitación: 1.378.602,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local)

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., extendido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... del ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de obras de mejora en el Grupo Escolar «José Antonio», se compromete a realizar tales obras, con

sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letras).

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letras) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1963.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 7 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado en la acera derecha de la avenida de Rufo Rendueles, entre la calle Caridad y la avenida de Castilla.

De conformidad con los pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Proyecto de instalación de nuevo alumbrado en la acera derecha de la avenida de Rufo Rendueles, entre la calle Caridad y la avenida de Castilla, con la obligación de entregar una muestra de cada tipo de material ofertado para su examen y comprobación de calidad.

Duración del contrato: Las obras de instalación deberán estar terminadas en el plazo de dos meses a contar de la fecha de adjudicación.

Importe del concurso: Las proposiciones girarán como máximo sobre la cifra de setecientas cincuenta y un mil ochenta pesetas (751.080 ptas.).

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de dieciocho mil setecientas setenta y siete pesetas (18.777 ptas.), y la definitiva, el doble.

Proposiciones: Con arreglo al párrafo segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación citado, los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, en que se celebre la licitación, en horas de once a trece, y con el resguardo de fianza provisional acompañarán también declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda al concurso en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar proposición, cuyo documento deberá estar bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial Mayor Letrado, y si se presentase alguna Sociedad se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución con igual bastanteo.

Celebración del concurso. Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso de obras de instalaciones de nuevo alumbrado en la acera derecha de la avenida Rufo Rendueles, entre la calle Caridad y avenida de Castilla, en Gijón, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se compromete a la realización de dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón a 7 de marzo de 1969.—El Alcalde.—2.008-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de arteria ramal para abastecimiento de agua al barrio de Algorta».

I. *Objeto:* Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de arteria ramal para abastecimiento de agua al barrio de Algorta», con sujeción al proyecto aprobado por la Corporación y Comisión Provincial de Servicios Técnicos, cuya ejecución tiene previsto un plazo de seis meses.

II. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 3.230.910,39 pesetas.

III. *Garantías:* Los que pretendan tomar parte en la subasta tendrán que constituir una garantía provisional de pesetas 64.618 en la Depositaría Municipal.

La garantía definitiva se constituirá por el adjudicatario del remate en cantidad equivalente al cuatro por ciento del precio de adjudicación de subasta.

IV. *Pagos al contratista:* Se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada, que expedirá el Arquitecto municipal, con imputación a la consignación prevista en el presupuesto ordinario del ejercicio actual.

V. *Plazo de garantía de las obras:* El plazo de garantía de las obras será de seis meses, contados a partir de la recepción provisional.

VI. *Proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Fomento, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

En la misma oficina y durante el plazo indicado permanecerán expuestos el proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

VII. *Lugar, día y hora de la subasta:* Tendrán lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil inmediato posterior al que se cierre el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la escritura de poder que, debidamente bastanteada, acompaña), enterado del anuncio publicado por el ilustre Ayuntamiento de Guecho para la subasta de las obras de «Instalación de arteria ramal para abastecimiento de agua a la zona de Algorta», se compromete a tomarla a su cargo, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, un contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha, con la firma del proponente.)

Guecho, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de San Lorenzo, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de San Lorenzo, de esta ciudad, por un presupuesto total de seiscientas dieciocho mil quinientas ochenta y ocho pesetas con noventa y un céntimos (618.588,91), de las características técnicas que se especifican en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Urbanismo de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Paheria, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los veinte, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid». Se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de San Lorenzo, de esta ciudad.» Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, ocho del Ayuntamiento y diez de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituído la garantía provisional de pesetas 12.371,77. La definitiva, el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... en ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de San Lorenzo, de esta ciudad, se compromete a su ejecución en las condiciones, precio y plazo que se indican en la oferta que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde, Juan C. de Sangenís y Corrió.—1.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en los accesos al nudo ferroviario de Vallecas).

Objeto de la licitación: Subasta de obras d pavimentación y servicios complementarios en los accesos al nudo ferroviario de Vallecas.
Tipo: 8.406.893,30 pesetas.
Plazos: Ciento ochenta días hábiles para la ejecución y cinco años de garantía.
Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.
Garantías: Prosivional, 114.069 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en .....; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en los accesos al nudo ferroviario de Vallecas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.
Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.
Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.
Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de pasaje en calle Granada (entre Niño de Guevara y Beatas y entre San Agustín y plaza de la Merced).

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de pasaje en la calle Granada (entre Niño de Guevara y Beatas y entre San Agustín y plaza de la Merced) por el tipo de licitación de 739.768,91 pesetas (setecientas treinta y nueve mil setecientas sesenta y ocho pesetas con noventa y un céntimos).
La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.
La fianza provisional a establecer para optar a esta subasta es de 22.193 pesetas (veintidós mil ciento noventa y tres pesetas), y la definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación, y subsistirá hasta tanto queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario con arreglo al pliego de condiciones. Ambas garantías deberán ingresarse en la Caja Municipal o en la General de Depósitos, pudiendo constituirse en metálico o en los valores que se indican en el citado pliego de condiciones.
La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en el Despacho de la Alcaldía.
Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.
El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.
Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de construcción de pasaje en la calle Granada (entre Niño de Guevara y Beatas, y entre San Agustín y plaza de la Merced), reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ..... de ..... de 196..., se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de ..... pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 4 de marzo de 1969.—El Alcal-1.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal definido por los viales Vía y Masagué, calles Vilarrubias, Convento y Hospital.

En virtud de lo resuelto por el Ayuntamiento Pleno se anuncia pública subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal definido por los viales vía Masagué, calles Vilarrubias, Convento y Hospital, con una extensión superficial inicial de 4.336,25 metros cuadrados, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados.
El tipo de licitación se fija en 19.000.000 de pesetas.
El plazo máximo para el pago del precio se señala en el momento en que el solar objeto de la licitación se halle vacuo y expedito de las instalaciones en la actualidad existentes.
El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Hacienda, de la Secretaría General de este Ayuntamiento, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.
La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 275.000, y la definitiva será deducida según los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
Las proposiciones y los documentos que las acompañan deberán presentarse en plica cerrada, que podrá ser lacrada y precintada, con la siguiente inscripción: «Proposición para participar en la subasta de enajenación del solar con fachada a la vía Masagué y calles Vilarrubias, Convento y Hospital.»
La propuesta económica será reintegrada con una póliza de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y se ajustará con arreglo al modelo que al final se detalla.
La presentación de pliegos deberá efectuarse en la Sección de Hacienda de la Secretaría municipal, de las once a las trece horas, cualquier día laborable, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas.
La subasta tendrá lugar en el palacio municipal, bajo la presidencia del muy ilustre señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario, que dará fe, a las trece horas del día laborable siguiente al en en que se cumplan veinte días hábiles de la aparición de este anuncio en la citada publicación oficial.

Modelo de proposición

El abajo firmado, don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ..... enterado debidamente de las condiciones económicas y técnicas por las que ha de regirse la subasta para la enajenación del solar propiedad municipal definido por los viales vía Masagué, calles Vilarrubias, Convento y Hospital, con una extensión superficial de ..... metros cuadrados, se compromete a la adquisición de dicho inmueble por la cantidad de ..... (la cantidad, en letras, mayúsculas y números).

Sabadell, 7 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Cubrición de parte del barranco de Sardas».

Objeto de la subasta: Cubrición de parte del barranco de Sardas».
Tipo de tasación: 2.337.206, en baja.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Garantías: Provisional, 46.745; definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.
Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.
Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con carnet de identidad número ....., expedido en .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... y de las condiciones exigidas para la ejecución de las obras de «Cubrición de parte del barranco de Sardas», se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la catnidad de ..... pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Sabiñánigo, 11 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de transporte, extensión y compactación de tierras procedentes de la excavación del nuevo cauce del río Turia, en el lugar denominado «Racó de L'Olla», en la dehesa del Saler.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la contratación de los trabajos de transporte, extensión y compactación de tierras procedentes de la excavación del nuevo cauce del río Turia, en el lugar denominado «Racó de L'Olla», en la dehesa del Saler.

La licitación no se halla sujeta a tipo y versará sobre el precio unitario por metro cúbico de tierras transportadas, señalándose como precio máximo la cantidad de 46 pesetas el metro cúbico.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación se constituirá en cuantía de 20.000 pesetas. La garantía definitiva se constituirá por la cantidad de 40.000 pesetas.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días siguientes a la publicación del presente anuncio, en horas de nueve a trece. Durante el mismo plazo permanecerá el expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, en dicho Negociado de Contratación a disposición de los interesados.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

El pago se realizará mediante vales de control, de la forma indicada en los pliegos de condiciones facultativas.

La duración del contrato dependerá, por una parte, de la existencia de tierras procedentes de las excavaciones del nuevo cauce del río y por otra, de las necesidades de la Administración respecto al terraplenado del «Racó de L'Olla».

Ha sido contraída la cantidad de un millón de pesetas para el presente ejercicio económico a fin de atender a los pagos derivados del contrato.

No ha sido necesario obtener ninguna autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en Valencia, calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número .....; enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de febrero de 1969 para la contratación de los trabajos de transporte, extensión y compactación en el «Racó de L'Olla» de tierras procedentes de la excavación del nuevo cauce del río Turia, se compromete a la realización de dichos trabajos, con sujeción a los mencionados pliegos, por el precio de ..... pesetas el metro cúbico (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.462-A.

Resolución de los Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 200 arbotantes para soportes de luminarias.

El Consejo de Administración de los Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad ha acordado convocar concurso público para la adquisición de los materiales siguientes:

Doscientos arbotantes para soportes de luminarias, cuyas características se especifican en el oportuno pliego de condiciones técnicas.

El plazo de entrega del material será el de sesenta días, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

La garantía provisional será de 39.000 pesetas.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial de los Servicios Municipalizados, en las condiciones que se expresan en el oportuno pliego de condiciones económico-administrativas.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el presupuesto que sirve da base a esta licitación.

Las proposiciones, a las que se acompañarán los documentos que se señalan en el referido pliego de condiciones económicas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de los Servicios Municipalizados, durante las horas de las diez a las trece, en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de proposiciones se efectuará a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de las mismas, en el salón de Actos de la excelentísima Corporación Municipal Permanente y ante la Mesa, legalmente constituída según el Reglamento de Contratación citado.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de los Servicios Municipalizados, Javier de Burgos, 11 y 13, donde pueden ser examinados todos los días laborables, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, Servicios Municipalizados de Agua y Electricidad, para contratar mediante concurso la adquisición de arbotantes para soportes de luminarias, y declarando conocer el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a efectuar el suministro, con arreglo a los mismos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja de ....., expresando el compromiso de aceptar todas las obligaciones que se deriven del presente concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 5 de marzo de 1969.—El Alcalde Presidente del Consejo de Administración. 1.347-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

PUERTO DE SANTA MARIA

Don José L. Ruiz de Cortázar y Tosar, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Puerto de Santa María.

Hago saber: Que en el expediente que esta Recaudación tramita a doña Leticia Jiménez Mateos por débitos de contribución urbana, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia. — Desconociéndose la existencia en esta Zona de otros bienes embargables a la deudora objeto del presente expediente de apremio, se declara el embargo en la parte de la finca correspondiente a doña Leticia Jiménez Mateos que a continuación se describe:

Casa en esta ciudad, calle Santa Lucía la Ancha, número 27, que consta de un solo piso, mide una superficie de 123 metros 58 decímetros, con medio pozo, y linda: por el Sur, o derecha, entrando, con casa de la citada calle número 29 moderno; por el Norte, o sea, su izquierda, entrando, con casa de doña Matilde del Toro, calle Pozuelo, hoy F. Rubio, número 67 moderno, que hace esquina y vuelta a la de Santa Lucía, y por el Oeste, fondo, o espalda, con los antes referidos, teniendo su fachada al Oeste a la calle de su situación. Notifíquese esta providencia a la interesada, conforme el artículo 84 del Estatuto de Recaudación, líbrese según previene el artículo 95 el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo a favor de la Hacienda y remítase en su momento este expediente a la Tesorería, en cumplimiento y a los efectos del artículo 103.

La mitad de dicha finca de proindiviso la posee la deudora a título de dueña.

Lo que se le notifica de conformidad con el artículo 84-5.º del Estatuto de la Recaudación.

Puerto de Santa María, 10 de marzo de 1969.—El Recaudador, José L. Ruiz de Cortázar y Tosar.—1.472-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jorge A. Encina Amorós, de nacionalidad española, soltero, comerciante, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Palma de Mallorca (calle de Magallanes, número 19), y en la actualidad residente al parecer en Nueva York (452 West 47th. Street, Nueva York 10036), inculpado en el procedimiento número 20 del año 1968, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número cuatro), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia per-